

## RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

RUC 20100041953

### AUMENTO DE CAPITAL Y ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS

Se informa a los señores accionistas lo siguiente:

- A. En cumplimiento del artículo 211 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante escritura pública del 8 de mayo de 2017 extendida ante el Notario Público de Lima, Dr. Ricardo Fernandini Barreda e inscrita en el asiento B00023 de la Partida No. 11022365 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, **RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS** formalizó el aumento de su capital social de S/ 1,158'473,000 a S/ 1,260'000,000 conforme al acuerdo adoptado en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2017.
- B. A partir del 5 de julio de 2017 – previo canje de todos los certificados de acciones ordinarias de los que sea titular cada accionista – se procederá a entregar los nuevos certificados, que incluirán las acciones provenientes del aumento del capital social antes mencionado. Dicha entrega se hará a aquellos accionistas registrados hasta el 20 de junio de 2017, inclusive.

El canje y entrega de los certificados se efectuará en el local ubicado en Paseo de la República 3505, Piso 11, San Isidro, de lunes a viernes entre las 9:30 am y 12 m horas, excepto feriados.

Para todos aquellos accionistas con acciones representadas mediante anotación en cuenta y registradas en CAVALI, la entrega de acciones se efectuará a través de dicha entidad.

Lima, 1º de junio de 2017

EL DIRECTORIO